

INFORMACIÓN PARA APODERADOS(AS)
MANIFESTACIÓN POR INTERÉS DE MANTENER MATRÍCULA PARA EL AÑO 2024
COLEGIO SAN SEBASTIAN DE LOS ANDES

Estimados apoderados y apoderadas,

Junto con saludar y esperando que usted y su familia se encuentren bien, les entregamos información sobre el **proceso de manifestación por interés de mantener matrícula para el año escolar 2024**.

El calendario de matrícula 2023, establecido por el Ministerio de Educación para este proceso, está fijado **desde el 11 hasta 22 de diciembre 2023**. Lo anterior, significa que sólo tendremos para ello 10 días hábiles, por lo que hemos optado por tomar medidas preventivas dado el corto tiempo disponible para desarrollar dicho proceso sin arriesgar la salud de todos quienes participan en él, para lo cual hemos estimado pertinente que los apoderados/as que se encuentran al día en los pagos de colegiatura y aquellos que la regularicen y que no hayan postulado a otro colegio a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) para el año 2024, les solicitaremos nos ratifiquen su intención de mantener la continuidad de la educación de sus hijos(as) en el Colegio, para una expedita, adecuada y segura atención.

CONSIDERACIONES PARA EL PROCESO DE MANIFESTACIÓN 2024

Con la finalidad de evitar aglomeraciones, se solicita dar cumplimiento a lo siguiente:

- Asistir a manifestar su intención de pre matricular en día y horario coordinado previamente vía telefónica.
- Sólo podrá ingresar un apoderado/a por contrato (en caso de que necesite asistencia para la entrega de información, deberá informarlo en el momento que el colegio se contacte con el apoderado/a).
- Sólo se atenderá en las fechas y horarios establecidos para dicho procedimiento.

DÍA DE LA COMPARECENCIA PROGRAMADA

Es necesaria la asistencia del **apoderado/a financiero con fotocopia de Cédula de Identidad**. Todos los documentos de pre-matrícula son firmados por él/ella.

Documentos Requeridos

Al concurrir al establecimiento el apoderado/a deberá traer:

- Fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad del apoderado/a financiero. El colegio no sacará esta fotocopia.
- El apoderado que decide optar por esta alternativa de pre matricular a su hijo(a), deberá traer los siguientes documentos según su modalidad pago:
 - **CHEQUES:** Presentar cheques nominativos y cruzados a nombre de FUNDACIÓN EDUCACIONAL BOSTON EDUCA por el valor de la mensualidad, con fecha 5 de cada mes desde marzo a diciembre 2024, al reverso se debe escribir el número de Cédula de Identidad y número de teléfono del titular de la cuenta corriente (deben venir listos).
 - **PAGARÉ:** Para quien elija esta forma de pago, el procedimiento es retirar pagaré en el colegio, firmar ante notario con pago de impuesto y luego volver al colegio a terminar proceso de pre matrícula. Tener presente que en caso de que el apoderado/a requiera cuponera de pago, deberá contemplar el tiempo que implica tramitar la legalización y timbraje del pagaré emitido por el Colegio en notaría, dado que sin este documento no podrá pre matricular.

VALORES 2024:

CURSOS	MATRÍCULA	COLEGIATURA ANUAL	FORMA DE PAGO EN CUOTAS
Prebásica (Pre Kinder y Kinder)	\$0.-	\$1.314.000.-	Podrá ser dividido en un máximo de hasta 10 cuotas iguales de \$131.400.- , consecutivas y pagaderas los días 5 de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2024.
1º básico a 8º básico	\$0.-	\$1.314.000.-	Podrá ser dividido en un máximo de hasta 10 cuotas iguales de \$131.400.- , consecutivas y pagaderas los días 5 de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2024.

I° Medio a IV° Medio	\$3.500.- efectivo	\$1.314.000.-	Podrá ser dividido en un máximo de hasta 10 cuotas iguales de \$131.400.- , consecutivas y pagaderas los días 5 de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2024.
----------------------	------------------------------	---------------	---

*El valor de la colegiatura anual corresponde al año escolar completo.

BECAS Y DESCUENTOS:

A. Becas: Según distribución realizada por el Comité de Becas a los apoderados/a, que postularon en tiempo y forma establecidos.

B. Descuentos:

1. Familias Numerosas: Este beneficio aplica a las familias numerosas de nuestro colegio, brindándoles el apoyo necesario para que sea posible su permanencia, con descuentos de entre el 10% y 40%. El descuento se materializará de la siguiente forma:

- 10% de descuento en la colegiatura por el 3er estudiante.
- 20% de descuento en la colegiatura por el 4to estudiante.
- 40% de descuento en la colegiatura a partir del 5to estudiante.

Para postular al descuento, las familias deben tener pre matriculados a los hijos/as en el colegio (dos al menos, para postular al beneficio por el tercero). Los hijos/as deben tener por lo menos un padre o madre en común.

2. Pago Contado del 100% de la Colegiatura:

- 5% de descuento: Hasta el 31-12-2023.
- 3% de descuento: Entre el 01-01-2024 y el 31-04-2023.

LAS BECAS Y DESCUENTOS NO SON ACUMULABLES, SÓLO PODRÁ HACERSE EFECTIVO UNO DE LOS TRES BENEFICIOS.

NO PODRÁN MANIFESTARSE EN DICHO PROCESO:

- Quienes tengan situaciones pendientes en ámbito académico.
- Quienes hayan postulado por Sistema de Admisión Escolar (SAE) a otros colegios no podrán acogerse a esta manifestación de voluntad y deberán esperar el proceso de matrícula normal fijado por el Ministerio de Educación.

FORMA DE MANIFESTACIÓN POR INTERES DE MANTENER MATRICULA 2024

Esta se informará vía telefónica, donde se agendará día y hora.

NOTA 1: Los alumnos/as que tengan hermanos/as aceptados por el proceso de Admisión Escolar (SAE) del Ministerio de Educación, se matricularán en conjunto entre el 11 y 22 de diciembre. Según lo estipula la normativa del proceso SAE, para ello deben traer: Certificado de Nacimiento y Comprobante de aceptación SAE.

NOTA 2 LOS ALUMNOS ANTIGUOS QUE NO SE MATRICULEN EN LAS FECHAS OFICIALES (11 AL 22 DE DICIEMBRE) PIERDEN AUTOMATICAMENTE SU CUPO, POR LO QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN EL LIBRO DE REGISTRO PÚBLICO DE LISTA DE ESPERA, A CONTAR DEL 28 DE DICIEMBRE 2023, HORARIO A CONFIRMAR.





JANET FREDES HORMAZÁBAL
RECTORA
COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE LOS ANDES